



## BASES

# XV CERTAMEN LITERARIO COFRADÍA DEL VINO DE NAVARRA “DE LA VIÑA Y EL VINO”

El XV Certamen Literario “De la Viña y el Vino” está convocado por la *Cofradía del Vino de Navarra* con el fin de animar a la producción literaria, así como ensalzar la Denominación de Origen “Navarra” y resaltar los vínculos del mundo del vino con la cultura.

### PRIMERA

Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de 18 años que lo deseen.

### SEGUNDA

Los trabajos tendrán como tema la cultura del vino, deberán estar escritos en castellano, ser originales e inéditos en todas las lenguas y medios y/o soportes, y no estar premiados con anterioridad a la fecha del fallo del certamen. Quienes participen responden ante la Cofradía de la autoría y originalidad de las obras, asumiendo la total responsabilidad ante terceras personas.

### TERCERA

Se establecen dos modalidades: narrativa y poesía.

#### 3.1. Modalidad Narrativa

Los trabajos de narrativa deberán tener una extensión mínima de 1.250 palabras y máxima de 2.500 palabras, en DIN A4, y estar escritos con el tipo de letra Arial y un tamaño de 12 puntos, con 25 líneas por página como máximo .

#### 3.2. Modalidad Poesía

Los trabajos de poesía tendrán una extensión máxima de 75 versos, y estarán escritos con el tipo de letra Arial y un tamaño de 12 puntos.

Cada persona participante puede hacerlo en una única modalidad

### CUARTA

La Cofradía del Vino concederá los siguientes premios:

- Premio de Poesía “Vino Navarra” – Consejo de la Denominación de Origen “Navarra”: 1.200 Euros y lote de vino D. O. “Navarra” .
- Premio de Narrativa “Olite, Ciudad del Vino” – Ayuntamiento de Olite: 1.200 Euros y lote de vino D. O. “Navarra” .

La organización del certamen editará las obras ganadoras de los últimos cinco años, procurando respetar, en todo caso, los derechos de copyright y de propiedad intelectual de quienes ostentan la autoría de las obras editadas.

#### QUINTA

Las obras no estarán firmadas ni incluirán dato alguno que desvele la autoría. Los datos de identificación de la autora o el autor se presentarán en una plica con un pseudónimo. **Las plicas se remitirán por correo postal.**

**Las obras serán remitidas por correo electrónico**, como archivo adjunto, en formato de word, a la siguiente dirección de correo: [cofradiadelvinodenavarra@gmail.com](mailto:cofradiadelvinodenavarra@gmail.com).

Y llevarán como nombre de documento el **mismo que el pseudónimo que aparece en la plica**, y ningún otro nombre. En el **objeto del mensaje** deberá aparecer la **modalidad del premio a la que se presenta**.

Las **plicas se remitirán por correo postal**. En un sobre cerrado y rotulado con el mismo pseudónimo, se remitirán los datos personales: nombre y apellidos, edad, fotocopia del D.N.I. (o pasaporte), dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono, así como un pequeño currículum literario del autor o autora. Este sobre se enviará por correo postal o se presentará en las oficinas del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media:

*XV Certamen Literario de la Cofradía del Vino de Navarra "Del Vino y de la Viña" C/ Las Pozas, 13 bajo-31390 Olite (Navarra)*

#### SEXTA

El plazo de presentación de trabajos será del **3 de septiembre al 26 de octubre de 2018 a las 24:00 horas**. La carta con los datos deberá recibirse de forma efectiva antes del 31 de octubre de 2017, en la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media. Ningún texto u otra documentación enviados fuera de estos plazos serán aceptados

#### SEPTIMA

El jurado valorará especialmente la calidad literaria y la corrección lingüística, el tratamiento dado a la cultura del vino, la originalidad y las aportaciones creativas e innovadoras de los textos presentados a concurso. El jurado dará a conocer el fallo del concurso en la segunda quincena de noviembre. Su fallo, que será inapelable, se comunicará personalmente a las personas ganadoras y se difundirá a través de los medios de comunicación. No podrán ser premiadas obras de autores o autoras que hayan ganado algún premio en cualquiera de las modalidades en los últimos cinco años.

#### OCTAVA

La Cofradía se reserva el uso y publicación de las obras premiadas. Los originales de los trabajos no premiados ni seleccionados se destruirán en el plazo de 10 días.

#### NOVENA

La participación en el certamen supone la aceptación de las bases, cuya interpretación corre a cargo del jurado. La resolución de todas las cuestiones que puedan surgir o plantearse sobre este Certamen son de exclusiva competencia de la entidad convocante.

#### DÉCIMA

La entrega de premios tendrá lugar en el Palacio de los Reyes de Navarra, en Olite (Navarra), el domingo día 16 de diciembre de 2018, fecha en la que los autores o las autoras galardonadas podrán recoger sus premios y leer un extracto de su obra.

Las personas premiadas disfrutarán de la estancia en el Parador de Turismo de Olite "Príncipe de Viana" el fin de semana de la entrega de los premios.

Nota: Los premios en metálico están sujetos a los impuestos sobre retenciones vigentes según la Ley, salvo excepción concedida por el órgano competente de la Administración Tributaria.